

45

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., marzo 17 de 2021

Ref: 2020 - 0436

Por ser procedente al tenor de las disposiciones del artículo 76 del CGP, ACÉPTESE la renuncia que hace el abogado **HENRY WILFREDO SILVA CUBILLOS** al poder a él conferido por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 025 25 MAR 2021

De hoy
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO